



Comunidad de Madrid

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS RELATIVOS AL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO “IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN CONDUCCIÓN EVASIVA Y HABILITACIÓN EN GRÚA-PLUMA SOBRE CAMIÓN” DENTRO DEL PLAN DE FORMACION 2018 DIRIGIDO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En el Plan de Formación 2018 dirigido a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, se encuentran incluidos el curso Acceso al Cuerpo de Bomberos categoría de Bombero Especialista y dentro de éste de la Unidad Formativa, UF2340_04: CIRCUITO DE CONDUCCIÓN EVASIVA Y HABILITACIÓN CAMIÓN-GRÚA.

Para la impartición del curso se necesitan unos vehículos especiales que aunque el Cuerpo de Bomberos dispone de ellos, los mismos deben estar operativos y disponibles para el servicio y no pueden dedicarse a actividades formativas. Por otra parte el desarrollo de las prácticas debe hacerse en unas instalaciones que no dispone el Cuerpo de Bomberos.

Por todo ello, la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía de Gobierno, no cuenta con los medios personales para la impartición del curso, ni con los medios materiales para el adecuado desarrollo del mismo, por lo que es preciso su contratación, mediante la licitación del contrato de servicios.

LA JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS

Fdo.: Ana Karin Coll Eriksson.

